

D 20

C 38

v. 8

Esta obra es propiedad del Editor, quien se reserva todos los derechos de propiedad literaria y artística de la misma, y perseguirá al amparo de las leyes á todo aquel que la reimprima ó que reproduzca sus láminas fraudulentamente.



AT. LIBRERO

Ed. de F. Nacente.—Paseo de Gracia, 149.

CONTINUACION DEL LIBRO DÉCIMOQUINTO

CAPÍTULO XVI

PRELUDIOS DE LA REFORMA.

Por poco que se medite en aquella corrupcion universal de una sociedad que habia perdido los sentimientos caballerescos, sin adquirir en cambio la calma de la razon, y si se reflexiona en aquella paganizacion, por decirlo así, de las costumbres, de las artes, de la política, de las letras, era imposible no desear una reforma. Si en otros tiempos hemos visto al mundo arrancado de una corrupcion profunda por la energia de un Gregorio VII, ó por las escitaciones y los ejemplos de un San Francisco y de un Santo Domingo, aquellos tiempos ya habian pasado. En la Edad Media, una sociedad nueva protegida por la mano de Dios, se habia desarrollado bajo las alas del cristianismo. Dios, única fuente de todo poder, la habia confiado á su vicario sobre la tierra, el cual, ocupado en salvar las almas y en conservar la integridad del dogma, la pureza de la moral, habia entregado al emperador una de las dos espadas. Ungido de Cristo en la tierra era considerado aquel principe como cabeza de los reyes, como representante del poder temporal de la Iglesia en la grande unidad que, llamada *catolicismo* en el orden religioso, figuraba en el orden terrestre bajo el título de *Santo imperio romano*. Concepcion sublime que colocaba al mundo, no ya bajo la arbitrariedad de la fuerza, sino bajo la tutela de las ideas; que no establecia á los reyes por derecho de conquista ó de nacimiento, sino en consideracion á su fe y su opinion; que previniendo á menudo las guerras, las hacia siempre menos homicidas; que ponía á cubierto á los reyes y á los pueblos de mútuos atentados, llamando á unos y á otros á dar cuenta de su conducta ante un tribunal inerme, si bien poderosísimo, porque estaba cimentado sobre la conciencia de los pueblos.

Pero segun ya hemos dicho, se opusieron numerosos obstáculos á la realizacion de esta idea su-

blime, y de aquí resultó que los límites de ambos poderes quedaron mal determinados. Para poner á cubierto los papas su propia seguridad en tiempos de trastornos, y cuando todo poder se deriva de la propiedad territorial, se vieron obligados á proporcionarse un dominio temporal; pero esta condicion nueva les indujo más de una vez á trocar por una supremacia regia lo que era tutela y arbitraje, confiado por las conciencias á aquel cuya autoridad emana de un reino que no es de este mundo. Por su parte los emperadores pretendian dominar á los reyes y mantener al papa bajo su sumision más de lo que convenia á la independencia de los primeros, y á la dignidad del padre comun de los fieles. De aquí aquella larga lucha entre la tiara y la espada, conciliada, aunque no pacificada, por transacciones que impedian los excesos de la una y de la otra, pero que al mismo tiempo no les permitia desplegar su eficacia respectiva.

Es verdad que fué dado á los pontífices rechazar en Asia el islamismo por medio de las cruzadas conservar la inviolabilidad del matrimonio y dignidad de la familia, restablecer la disciplina sacerdotal, trastornada por el contacto y por la mezcla de los intereses señoriales, si bien nun alcanzaron á consolidar las relaciones de Estado, embarazándoles para ello el feudalismo, costumbres septentrionales y los hábitos dominantes entonces.

Entretanto se multiplicaban los descubrimientos, y con las ideas nuevas se introducian nuevas necesidades: una literatura renovada bebia la educacion en otras fuentes que en las del cristianismo: el derecho romano hacia envidiar todavia aquellas instituciones de una unidad rigurosa, en vez de las instituciones paternas y de las franquicias nacionales. La admiracion de lo *bello* entre las socied

des clásicas no permitía apreciar lo *bueno* en las sociedades modernas: nuevos establecimientos sociales habían trasferido á los gobiernos seculares la importancia suprema: habíanse lanzado las ciencias fuera del santuario: de otras cosas que de devoción se nutrian las bellas artes: la doctrina divulgada á torrentes no podía ser retenida en un centro. Había reemplazado á la fe la duda: esta corrompía las costumbres, y las costumbres á su vez producían una reacción en las creencias.

Se reconocía la necesidad de una renovación. La Iglesia, que inmutable en el dogma, se ha pasado siempre en la aplicación y en la disciplina á las oportunidades del tiempo, no celebró jamás una de sus asambleas solemnes sin decretar reglas de mejora: especialmente en los dos últimos concilios de Constanza y de Basilea, que fueron á la reforma lo que la Asamblea nacional á la revolución francesa, se había reclamado en voz alta que se reformara la Iglesia en su jefe y en sus miembros. Si se hubiera procedido á esta reforma con ingenuidad y de comun acuerdo, ciertamente se hubiera evitado el azote. Pero en vez de llegar á una armonía sincera, se dejó que se ulcerara la llaga, de tal manera, que la corrupción se hizo demasiado profunda, y el espíritu del siglo acabó por dominar en la religión misma, y hasta en Roma, que es su principal sede. Las llaves de San Pedro fueron ambicionadas, no porque abren las puertas del paraíso, sino por ser de oro. Nombrados los cardenales por favor, por condescendencia á tal ó cual príncipe, y aun por dinero, no llegaban á ser santos porque anhelaban ser santísimos, según la espresión de Bellarmino. Eran asignadas las iglesias, no con arreglo al mérito, sino en consideración de las familias, y la corte de Roma pensaba ante todo en sacar provecho de las vacantes y de las colocaciones, así como en multiplicar los derechos de cancillería. Otro tanto hacían en su mayor parte los obispos, y se ingeniaban á fin de proporcionarse las rentas más pingües que les era posible: á costa de dinero conseguían que se les nombraran coadjutores, lo cual era un expediente para transmitir los obispados á sus adictos, ó como se decía, á sus sobrinos: si uno de ellos resignaba su silla, se reservaba la colación de los beneficios y algunas rentas.

Dándose entonces las prelaturas á los ricos como beneficio simple, fué introducida la ubicuidad, en otros términos, la facultad de percibir los plumeros en cualquier punto donde se residiera. De este modo un mismo personaje pudo ser cardenal de una iglesia de Roma, obispo de Chipre, arzobispo de Gloucester, primado de Reims, prior de Polonia al mismo tiempo que tenía á su cargo los negocios del emperador en la corte del rey cristianísimo (1).

(1) Joven todavía Juan de Médicis, que fué luego papa con el nombre de Leon X, figuraba á la vez como

Por consiguiente en vez de residir los obispos donde se ocuparan en cuidar de su rebaño, desprovistos de capacidad, prefiriendo bien vivir á vivir bien, lo abandonaron á vicarios espirituales llamados sufragáneos. A fin de proporcionárselos con más baratura buscaban frailes mendicantes, que no gastaban en lujo, ni recibían presentes. Estos religiosos, ya ricos en privilegios, lograron más todavía de Sixto IV, hasta el punto de amenazar con ser destituidos á los párrocos que no les prestaran obediencia, ó que les molestaran de cualquier modo (2). Les fué encargado vender indulgencias; pero las ventajas que les había valido la opinión de su santidad redundaron en detrimento de su regularidad, y su orden se hizo, como las demás, mundana. A porfía se buscaban las dignidades apelando á toda clase de manejos, y para conseguirlas «no se escrupulizaba el homicidio, y no solo con veneno, sino á puñaladas y á estocadas descaradamente, por no decir á tiros.» (3)

Principalmente en Alemania se adjudicaban los obispados á los hijos segundos de familias ilustres; que llevaban a ellos las pasiones y las costumbres seculares. Ciertos prelados, que eran al mismo tiempo príncipes, descuidaban al pueblo, que, privado del pasto espiritual, se escandalizaba de su desarreglada conducta, y de una opulencia empleada en muy distinto uso de aquel á que la habían destinado la Iglesia y las personas piadosas.

Algunas voces se habían levantado en la Edad Media contra el excesivo poder de los pontífices, como la de Arnaldo de Brescia, y la de los albigenses; mas se prestaba poco oído á los innovadores, en atención á que el hombre siente más que piensa, empieza por creer y no examina sino después de haber creído. Sin embargo, la opinión, base del poder papal, había sido desquiciada por el establecimiento de la Santa Sede en Aviñon, por sus disensiones con Felipe el Hermoso, y con otros reyes, en que se había visto claramente la debilidad de unos y otros. La unidad de la Iglesia destinada á mantener la concordia entre los príncipes, se había convertido en un motivo de division desde el cisma de Occidente: por espacio de cua-

canónico de las catedrales de Milan, de Fiesole, de Arezzo; rector de Carmignano, de Giogoli, de San Casciano, de San Juan de Valdarno, de San Pedro de Casale, de San Marcelino de Cachiano; prior de Montevarchi, chantre de San Antonio de Florencia, preboste de Prato, abad de Monte Casino, de San Juan de Passignano, de Santa Maria de Morimondo, de San Martin de Pontedolce, de San Salvador de Vajano, de San Bartolomé de Anghiari, de San Lorenzo de Coltibuono, de Santa Maria de Montepiano, de San Julian de Tours, de San Justo y San Clemente de Volterra, de San Estéban de Bolonia, de San Miguel de Arezzo, de Claraval cerca de Milan, de Pino en Poitú, de la Chaise-Dieu cerca de Clermont FABRONI.

(2) Esta bula de 31 de agosto de 1474, era llamada en el estilo monástico *mare magnum*.

(3) RANKE.

renta años se estuvo en la duda relativamente á la perpetuidad que le era prometida y para sostener la verdad y batir el error necesitaron los papas el apoyo de los reyes. Estos, ocupados en reconcentrar el poder en ellos solos, denegaron á Roma sus antiguas prerogativas: Eduardo III le negó el tributo, Fernando le hizo oposición á pesar de su título de católico. Se proclamaron superiores al pontífice los concilios de Constanza y de Basilea, no admitiendo en la Iglesia la monarquía que se consolidaba en el mundo político.

Aprovechándose entonces de la tendencia general de aquel siglo á constituir principados sobre las ruinas de las repúblicas y de los concejos, hasta los papas se adhirieron con más avidez á los intereses temporales, y quisieron asegurar altas posiciones á sus familias, acariciando por un lado á los poderosos para conjurar su oposición, y oprimiendo por otro á los débiles para explotarlos. De esta suerte pusieron en planta aquella política ignominiosa, manchada de fraudes y de violencias, que, con gran escándalo del mundo, sirvió para fortificar su autoridad terrestre con detrimento de los pequeños señores de la Romaña. Ya hemos visto á Alejandro VI dar un detestable ejemplo de esta conducta: sin embargo, si puede compararse como hombre á los más perversos, no se mostró tal como príncipe, y sus contemporáneos están acordes en ensalzarle por haber reprimido las pequeñas tiranías, y en decir que en él corrían parejas los vicios y las virtudes.

Julio II fué tan belicoso como un obispo del siglo XI; y cuando sin violencia hubo adquirido á la Iglesia la posesión de Urbino, no abrigó otro pensamiento que el de hacerla fuerte. No hizo cardenales de las casas opulentas. Después de haber hallado el Estado en tal anarquía que se andaba á cuchilladas en las calles de Roma, restableció allí el orden y reprimió á los barones: hubiera sido un héroe, si la armadura y la bélica rudeza no formaran un extraño contraste con las atribuciones y los preceptos legados á sus sucesores por el pescador de Galilea. Pero al verle en campaña en persona bajo el tiro de las baterías de los cañones, se reconoce un siglo en que los reyes creían todavía en Dios, aunque ya no en el papa, á diferencia de aquel tiempo en que una palabra de Gregorio VII, les hacía caer humildemente á sus plantas.

En seguida fué ocupada la Santa Sede por Leon X, hombre instruido, en la flor de su edad, amable, pacífico y aficionado á los placeres del espíritu. Tan pronto mandaba componer música y acompañaba los aires en voz baja, como hacia representar las comedias de Maquiavelo y de Bibiena, ó preparar los burlones triunfos de un Querno y de un Baraballo. Desconcertaba á su maestro de ceremonias saliendo sin roquete, y á veces hasta con botas. Cazaba dias enteros en Viterbo y en Corneto: pescaba en Bolsena. Abrazaba á Aretino y á Ariosto, admitía la dedicatoria de *Orlando el Furioso*, así como la del viaje de Rutilio Numa-

ciano, uno de los últimos paganos encarnizados contra la religión católica: amenazaba con la escomunión á quien reimprimiese á Tácito ó Ariosto; acogía las notas de Erasmo al Nuevo Testamento, que después fueron inscritas en el Índice. En suma buen príncipe y papa reprehensible, gastó cien mil ducados en su coronación, que fué solemnizada con fiestas y diversiones dignas de un gran rey, y no solo agotó el tesoro que Julio II había acumulado para *espulsar á los bárbaros de Italia*, sino que empeñó las joyas de San Pedro, y vendió cargos en cantidad bastante crecida para aumentar en cuarenta mil ducados anuales los gastos de la Iglesia, que gravó con una enorme deuda.

También se dejó dominar por las ambiciones de familia, que se enredaron en intrigas con los príncipes y le impulsaron á rigores injustos, de tal manera que de él decía el pueblo: *Se ha elevado arrastrándose como una zorra, ha reinado como un león, y ha acabado como un perro.*

Sin embargo, acreditó una integridad perfecta en la colación de los beneficios, recomendando á los que lo rodeaban que no le hicieran otorgar mercedes de que tuviera que arrepentirse ó sonrojarse, y prefiriendo socorrer á los que las reclamaban con su bolsa. Se dedicó á extinguir en Bohemia los restos de los husitas, á propagar el catolicismo entre los rusos, á fundar iglesias en América, á atraer á la fé á los abisinios. Logró apagar el cisma con que el sínodo de Pisa amenazaba á la Iglesia, hacer abolir la pragmática sanción en Francia, y todo lo puso por obra para establecer la concordia entre los príncipes cristianos y oponerlos á los turcos.

Pero el hábito del paganismo había penetrado en la corte pontificia. Allí se favorecía á los hombres de mérito sin curarse de cómo empleaban su talento. Bembo, que en sus versos manifestaba preferir el placer de ver á su señora, al que gozan los elegidos en el cielo (4), al hablar del tribunal apostólico dice: que Leon X fué elegido pontífice *por el favor de los dioses inmortales*: cita los votos hechos á la *diosa Lauretana*, el modo de calmar á los manes; habla de dioses subterráneos, del *espíritu del céfiro celeste*, y llama *colegio de los agures* al de los cardenales (5).

Leon X inducía á Francisco I á hacer la guerra á los turcos *per Deos adque homines*. En la apertura del concilio de Trento, el obispo Cornelio

(4) Si algun dia pudiera por mi dicha fijar mis ansiosos ojos en ella cuando yo quisiera, no hay en el cielo un bienaventurado con quien quisiera cambiar mi felicidad.

(5) Otra vez hace escribir al papa por el senado *uti fidat diis immortalibus, quorum vices in terra gerit*; y hace amonestar á los habitantes de Recanati *ne tum nos, tum etiam deam nostram ipsam* (la Virgen), *inani donatione cæsisse videamini*; y también *litare diis manibus* y la misa de los muertos; un moribundo se apresuró: *deos superos manequie placare*; San Francisco *in numero deorum receptus est*. Véase también XV, pág. 27.